

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

PRECIO DE SUSCRICIÓN

Ptas. Cts

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.^a

Jueves 26 de Enero de 1888.

Año IV.—Núm. 328.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 24.

Continúa la marejada.

Durante la tarde y la noche continuaron ayer los comentarios en los círculos políticos, en las antecámaras de la Secretaría de Gobernación y en los cafés donde concurren á última hora hombres políticos de algún viso, con alguna viveza, sobre el discurso de Martos en la recepción de Palacio.

A última hora había ya certeza de que los conservadores pedirían en la sesión de hoy en el Congreso, explicaciones acerca del acto político, así lo calificaron del Sr. Martos en la ceremonia de ayer.

Así ha sucedido.

Nunca se ha visto la Cámara de Diputados tan concurrida, ni las tribunas tan repletas de gente como hoy.

La expectación era inmensa, pues unos habían acudido con el afán de oír el discurso político del Sr. Romero Robledo y los más atraídos por la noticia de que los conservadores se proponían promover sobre lo de ayer un vivo incidente.

Se empezó en la orden del día á eso de las tres y media, y el Sr. Martos, después de dar cuenta al Congreso de haber desempeñado la honrosa misión de felicitar en nombre del Congreso á S. M. el Rey con motivo del día de su santo, concedió la palabra para rectificar al señor Silvela.

Este pronunció un elocuente discurso de descargo y de oposición al Diputado y al Ministro de Gracia y Justicia por sus anteriores discursos.

Al terminar pidió explicaciones al Gobierno sobre el discurso del Presidente del Congreso en la recepción palatina.

El Presidente de las Cortes contestó que bajaría á discutir el asunto con los que interpelaran, á los bancos de los Diputados, adelantando la opinión de haber cumplido bien su cometido como representante genuino que es de la mayoría, en cuyo nombre ha hablado ayer en Palacio, si bien la felicitación la hizo en nombre del Congreso.

El Sr. Cánovas pide la palabra. Aseguida el Presidente abandona el sitio, que es ocupado por el Sr. Capdepon, y toma asiento en el banco de la Comisión, al lado del Sr. Montero Rios y detrás del Gobierno.

El Sr. Cánovas empezó diciendo que si el señor Martos no representaba como Presidente del Congreso, más que á la mayoría, en este caso los conservadores no concurrirían jamás á ningún acto oficial. Extendióse

después en otras consideraciones de que formarían ustedes idea por el extracto.

Martos contestó con la elocuencia que le es peculiar, manifestando que no tenía respecto á la Monarquía un criterio tan estrecho como los conservadores, que había precedentes de otros discursos en actos análogos de manifestaciones políticas en nombre de la mayoría, pero que si no los hubiera, los habría él sentado.

En apoyo de la teoría democrática del señor Martos, habló con gran calor el General López Domínguez, lo que no ha dejado de llamar la atención, pues anoche *El Resumen* decía precisamente lo contrario.

El Sr. Castelar se ha producido también con gran entusiasmo en favor del criterio presidencial, aludiendo al Sr. Pidal, que después de rectificar el Sr. Cánovas hizo uso de la palabra.

A la hora en que me pongo á terminar estos ligeros apuntes, porque no ha habido tiempo para más, continúa el incidente.

Cuando finalice, se leerá una proposición del Sr. Gamazo, que no se sabe si será de confianza á la presidencia, ó simplemente para declarar la facultad que al presidente ampara de hacer cierta clase de declaraciones ante el Trono.

Si la proposición es de confianza, esto significaría que la derecha del partido liberal se rendía al criterio democrático de los elementos de la izquierda; de lo contrario, las explicaciones que lleve á su discurso el Sr. Gamazo, habrán de marcar grandes discrepancias en el fusionismo que producirán gran efecto.

Lo avanzado de la hora me obliga á cerrar aquí esta carta.—D. Coblán.

Enero, 25.

Ecos parlamentarios.

La sesión magna llama todo el mundo á la que tuvo lugar ayer en el Congreso, informada como dice hoy un periódico profesional, por la plana mayor de los grandes oradores de la Cámara.

Conservadores y liberales libraron ayer descomunal batalla, resultando los primeros batidos y derrotados en toda la línea.

Con todo, el Sr. Cánovas logró ayer lo que se proponía, puesto que reunió en haz apretado á todos los monárquicos vivos, fortalecidos con el apoyo de los republicanos y quedándose él con sus amigos frente á aquéllos, como representante de la pureza y de los prestigios de la institución monárquica.

Aun concediendo esto, sospecho yo que el señor Cánovas contaba con declaraciones atenuantes de la derecha fusionista; pero el voto de confianza apoyado por el Sr. Gamazo vino á defraudar toda esperanza de triunfo para los promovedores del incidente.

En cuanto á los ministeriales, las satisfac-

ciones, la victoria fué para la izquierda que aseguró ayer la prosperidad de la reforma del sufragio.

La sesión de hoy.

A primera hora un buen discurso rectificación del Sr. Ministro de Gracia y Justicia bastante repleto de datos estadísticos y de cifras que han venido en último caso á evidenciar que tan asendereada anda la Administración de Justicia como la civil.

Después de las cinco empezó á hablar el Sr. Romero Robledo. Se ha ocupado de las reformas militares y de la inmoralidad administrativa, no habiendo correspondido lo hondo de la crítica á la expectación de la Cámara.

Verdad es que después de la sesión magna de ayer ¿qué orador iba á producir otro efecto?

De noticias no hay esta tarde ninguna que revista la menor notoriedad.

Mañana Consejo de Ministros, primero con S. M. y después en Estado, donde se ocuparán de asuntos administrativos, de la petición de indulto de los soldados de Garellano que cumplan condena en los presidios de Africa, de la pretensión de los comisionados de las provincias vascas sobre liberación de quintas, cuestión á la que el Gobierno no puede dar carácter general.

En el Senado se han leído los dictámenes de los proyectos sobre delegación del servicio de Tesorerías y de establecimientos de las Administraciones subalternas.

Del extranjero, noticias muy pesimistas respecto á la guerra.

De Paris, varios telegramas sobre el estado de Luisa Michel, á la que no se le ha podido extraer el proyectil que tiene incrustado detrás de la oreja.

Del conflicto de la frontera, el Gobierno ha declarado al embajador de Alemania que no le concede la menor importancia.

Y del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra dicen que está cada vez más obstinado y complicado.—D. Coblán.

Tribunales

Hoy se ha visto en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Quintín Gutiérrez, Manuel Cerezo y Cesáreo González, por el delito de atentado á la autoridad.

Después de leer el Sr. Secretario los escritos de calificación y de defensa, procedióse al examen de las pruebas testifical y documental, examinándose 44 testigos.

Concedida la palabra al Ministerio Fiscal, solicitó este, en un extenso y erudito informe, que se reputaran como autores del delito de atentado á los procesados, y que se les impusiera la pena de dos años de prisión correccional, accesorias del artículo 62, costas procesales y multa de 125 pesetas.

El letrado D. Eduardo Muñoz, solicitó en su informe la libre absolución de los procesados, fundándose en la falta de prueba.

La circunstancia de ser nuestro director el abogado que hoy estaba encargado de la defensa en juicio oral, nos impide exponer las favorables impresiones que nos causó su discurso, seguros como estamos de que el Sr. Muñoz guardaría para nosotros duros reproches al hacerle la justicia que merece, como ya es público y notorio en Salamanca a estas horas.

Por fortuna, el Sr. Muñoz es ventajosamente conocido en esta capital, donde ha defendido muchas y muy difíciles contiendas jurídicas que ha visto coronadas por el éxito.

El juicio oral terminó a las dos y media de la tarde, habiendo concurrido a él un público numeroso.

Señalamiento.—Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Benigno de las Heras y otros, por el delito de daños, siendo Magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Jalón; letrado, el Sr. Berrueta y procurador, el Sr. Rodríguez (D. F.)

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Crisóstomo, Obispo; San Mario, abad; San Julián, mártir, y los Santos mártires Dacio, Reatro, y sus compañeros.

Efemérides.

26 DE ENERO DE 1644.—Ataque del castillo de Monjuich (Barcelona) por las tropas de Felipe IV.

Con más valor que fortuna emprendió el Marqués de los Vélez el ataque del castillo de Monjuich que, como el resto de las demás fortalezas y ciudades del territorio catalán, era hostil a la obediencia de Felipe IV y voluntariamente se hallaba sometido a la de Luis XIII de Francia. Tanto la guarnición que al mando de Mr. Aubigny le custodiaba, como las tropas de aquel general, mostráronse desde luego decididas a sostener la lucha con tesón. Después de largas horas de nutrido fuego, consiguieron los de la ciudad derrotar a los escuadrones castellanos y ponerse en comunicación con la gente del castillo. Esta concentración de fuerzas permitió a los sitiados realizar otra salida más vigorosa aún que la anterior, puesto que desordenaron y derrotaron completamente al de los Vélez hasta el punto de que los cerros, sobre los cuales había sentado sus reales, quedaron cubiertos de cadáveres, armas y demás pertrechos. Continuaron, pues, en posesión de Barcelona los soldados y adictos de Luis XIII y las águilas francesas ondeando en las torres de Monjuich hasta Octubre de 1652 en que, más prósperas nuestras armas, lograron poner término a la rebelión de esta ciudad.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Han sido encontrados cerca de la llamada fuente de Cagadona, dos estuches de los relojes robados noches pasadas en la casa número 7 de la calle de la Rua, habiendo sido reconocidos por el dueño.

En contestación al telegrama dirigido ayer por el Director de Obras públicas, ha dicho el Jefe de Fomento de esta capital, que los ingenieros de minas están en sus distritos respectivos, como así también los ingenieros de montes.

Hoy hemos recibido la carta de nuestro corresponsal que debió llegar ayer a nuestro poder y la publicamos para que nuestros lectores no pierdan la hilación de los sucesos políticos.

Hoy han sido decomisados seis kilos de cera y tres de carne a un carbonero por querer introducirlos sin pagar los correspondientes derechos.

Ayer en la puerta de San Pablo, le fueron decomisados también a un individuo, 28 kilos de vino, siendo multado y obligado a pagar derechos dobles.

Según la estadística reciente de un curioso, existen en Europa veinticuatro millones y medio de mujeres más que de hombres.

Por suponerle autor del robo verificado en Parada de Rubiales, y del cual dimos ya cuenta a nuestros lectores, ha sido detenido el vecino de Fuentesahuco Ignacio Escribano.

En la calle de Especies riñó anoche un matrimonio. El marido acarició a su esposa con algunos cachetes.

La guardia municipal puso fin a la función.

Mañana por la noche tendrá lugar en el teatro del café de Oporto la comedia en tres actos titulada *No hay deuda que no se pague*.

Esta mañana fueron llevadas a la prevención por los agentes de la autoridad, dos mujeres vendedoras en la Lonja de la Cárcel, por faltar al respeto y hablar en malos modales a la autoridad.

La falta de espacio nos impide dar hoy a nuestros lectores la reseña de la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento, celebrada ayer. Mañana daremos a conocer los principales acuerdos tomados en ella.

¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Béjar que todos sus acuerdos levantan protestas de personas respetables?

A buen seguro que ninguna corporación municipal de España permanecería en su puesto con tantos desaires como lleva la de Béjar por parte de sus representados.

Hay que empezar por advertir que se ha retirado el Alcalde Presidente, el primer teniente Alcalde y varios Concejales de respetabilidad en aquella población, y por consiguiente las censuras recaen sobre los que quedan.

El vecindario de la Corredera se ha negado a cumplimentar un acuerdo de aquel Ayuntamiento, fundándose en poderosísimas razones que han consignado en una exposición dirigida al Gobernador civil de la provincia que obra en el Gobierno pendiente de resolución.

El Director de un periódico local está procesado por hacerse eco de los rumores de la mayoría del vecindario.

Otro periódico promete hacer mucha luz en las cuestiones que ha tratado dicho medio Ayuntamiento.

Las maestras superiores de la población imprimen y lanzan a la publicidad otra razonada protesta que tiene origen en un reciente acuerdo concejil.

Y por último, tenemos noticias de que el descontento de los bejaranos se manifestará quizá en breve plazo de una manera bien ostensible.

¿Qué sucede?

Creemos es llegada la hora de que la primera autoridad de la provincia tome cartas en el asunto, y depure la verdad de los hechos, que deben ser graves, a juzgar por los precedentes que dejamos apuntados.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que prohíba terminantemente que se lleven los caballos a galope dentro de la población.

Ayer a las siete de la tarde vimos a varios ginetes que iban a todo correr en sus corceles, causando sustos y la alarma consiguiente.

Esperamos que no se repitan estas escenas que pueden ocasionar funestas consecuencias.

Ha llegado a nosotros la noticia de que en el cementerio de la capital no hay mucho

cuidado en la conservación de los restos humanos, ofreciéndose con frecuencia a los ojos de los que visitan aquél, espectáculos poco edificantes.

De esperar es que se corrija tan grave falta con toda prontitud para evitar escenas de semejante índole.

Ha sido destinado el regimiento de caballería de Almansa, que se halla de guarnición en esta capital, el teniente coronel D. Bernardo González del Rubín.

Indudablemente la mayor parte del vecindario salmantino prefiere oír la música a otra clase de distracciones.

Una prueba de lo que decimos se ve en la numerosa concurrencia que asiste a los conciertos del Suizo y de la Perla.

En este último establecimiento tendrá lugar esta noche un concierto extraordinario, que promete estar tan concurrido como los anteriores.

Más de doce personas han sido multadas hoy en el Ayuntamiento por infracción de las ordenanzas municipales.

En los periódicos de la corte vemos que el banquero que acaba de experimentar reveses de consideración, no tiene conexión de parentesco ni de otra especie con el exministro señor Suárez Inclán.

Se han dado por terminados definitivamente los trabajos para hallar la fórmula de la unión republicana.

Nada hay acordado en concreto, acerca del procedimiento que ha de adoptarse para comunicar a los republicanos el resultado de las gestiones practicadas a aquel fin por los señores Hidalgo Saavedra y La Hoz.

La sesión celebrada ayer en el Congreso no ofreció los atractivos de la anterior y se vió poco concurrida.

No es posible que durara mucho la textura de estos días que han sido fecundos en emociones.

En los pasillos y en las tribunas había escasa concurrencia.

A las tres menos cinco minutos se abrió la sesión con escaso personal de Diputados, bajo la presidencia del Sr. Cadejón.

La tribuna de señoras formaba contraste. Había un número respetable de damas.

En el banco azul el Ministro de Ultramar. Los Sres Fabra, Pedregal, Landecho y Castillo, dirigen varias preguntas y apoyan proposiciones de ley.

No alcanzan más las noticias que particularmente hemos recibido.

Tan luego como ensaye algunas piezas la tuna estudiantil que amenizará las fiestas del próximo carnaval, recorrerá por las noches las calles de la población, según costumbre de años anteriores.

Leemos en el último número de nuestro apreciable colega *La Crónica* de Béjar:

«Hemos oído decir que el Sr. Alcalde primero accidental ha dirigido a los señores Concejales que no asistan a las sesiones los correspondientes oficios conminándoles con las penas que la ley señala para estos casos.

Confesamos que esto nos parece muy puesto en razón, aunque lo haga un alcalde forastero; porque en el Municipio, sépanlo nuestros lectores, hay también forasteros, y no por eso nos ha de parecer mal cuanto hagan.

Pero al propio tiempo hemos sabido que los Concejales conminados contestan con certificaciones que acreditan en regla que están enfermos.

Por lo visto reina en Béjar alguna enferme-

dad epidémica que se ceba en nuestros ediles. ¿O será el ambiente que se respira en la Casa del Concejo el que daña la salud de los Concejales enfermos?»

Lo dicho, el Ayuntamiento de Béjar está de malas.

No se dirá que sembramos cizaña, pues el clamoreo es general.

Allá vá otro sueltécito:

«Se ha dicho que el Ayuntamiento acordó hace algún tiempo contestar al comunicado del médico D. Francisco González y hasta se ha dicho también que estaba ya redactada la respuesta, que por cierto se susurra ser enérgica y contundente.

Tan grande como nuestro deseo de conocerla es la pereza del Municipio para publicarla.»

¿Creen Vdes. que ha concluído la cuenta de cargos?

Pues no ha terminado.

Hé aquí otro suelto del mismo colega:

«Nuestro apreciable colega *La Locomotora* promete secundar nuestra campaña contra las harbitrariedades concejiles.»

Pedir más es avaricia.

Con motivo de los robos é intentos de estos últimos días hay personas á quienes se les figura que en todas las calles se van á encontrar con alguna emboscada.

Anoche se fué á quejar al Ayuntamiento un individuo que dijo había encontrado á otro en la calle de Toro en actitud amenazadora y al reconocer el sitio en cuestión los agentes municipales y el cabo de serenos Sr. Iglesias, resultó que al que se suponía malhechor era el encargado de apagar las farolas de la capital.

Noches pasadas también fué un sugeto á solicitar el auxilio de la autridad porque vió á dos hombres apostados cerca de su casa y también resultó que era una pareja de guardias de Seguridad.

Al que tiene miedo hasta los dedos se le antojan huéspedes.

La sesión que tuvo lugar en el Congreso el día 24 fué presenciada por cerca de tres mil personas.

La temperatura llegó á ser axfisante en algunos momentos.

Circulan rumores de que la empresa del Liceo contará para las Pascuas con una compañía de ópera ó de zarzuela.

Como faltan más de cuarenta días para ver si se confirma la noticia, no hay necesidad de ponerlo en cuarentena.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un mal encuentro—Anteanoche, á las diez y media, un sugeto pasaba por el sitio conocido por *la Cruz Blanca* del barrio de San Lázaro, de Granada, y saliendo á su encuentro dos hombres, le exigieron que entregase la capa, al mismo tiempo que enarbolaban los sendos garrotes de que iban provistos.

—Tomen ustedes la capa, pero no me maltraten—se apresuró á decirles el aludido despojándose del abrigo.

—¡Suelta también el reloj y la cadena!—replicóle uno de los salteadores, de paso que recogía aquella prenda.

—Ahora—añadió su camarada ya que estaba cumplido el mandato—quítate la chaqueta, el chaleco y los pantalones.

—¡Por Dios que entonces me voy á helar esta noche—atrevióse á murmurar el desgraciado prójimo.

—No tengas cuidado—dijo uno de los ladrones—que no estamos tan faltos de caridad que vayamos á exponerte á que te hielas: nosotros te haremos entrar en calor.

Y en efecto, ya que el individuo en cuestión se hallaba en igual traje que D. Quijote cuando la batalla contra los pellejos de vino.

—¡Toma!—exclamaron ambos malhechores, al par que descargaban sobre las espaldas del infeliz una paliza descomunal.

Gritando y pidiendo socorro salió el referido sugeto cuando sus agresores tuvieron á bien

abandonarle, y al oír sus voces acudieron algunas personas, que compadecidas pudieron observar el espectáculo que ofrecía dicho señor tan aligerado de ropas y doliéndose de sus contusiones.

Resultado: que los ladrones consiguieron ponerse en salvo, y que nuestro héroe tuvo que marcharse á su casa en paños menores.

La dinamita.—Una terrible explosión de dinamita destruyó en la madrugada de uno de los últimos días una casa de trabajadores de la mina de los Arrayanes en Linares.

Varias vigas de bastante grueso fueron lanzadas á más de treinta metros de distancia.

El techo del dormitorio, las paredes y el piso, se desplomaron, si bien en uno de los ángulos quedaron el pedazo del suelo en que las camas se hallaban y el que correspondía el techo.

Por milagro puede decirse que vive esta familia, que descansaba en los momentos de la catástrofe.

Desgracias personales no ocurrieron, pero las pérdidas experimentadas por algunos infelices trabajadores, pasan de 5.000 pesetas.

Asesinato.—Según participan al Sr. Gobernador civil de Navarra, el Alcalde y Jefe del puesto de Astraín, en las inmediaciones de aquel lugar ha sido hallado el cadáver de Francisco Echeverría (gitano.)

Del reconocimiento practicado resultó que el expresado sugeto había sido asesinado, causándole tres heridas de arma blanca y otras tantas con arma de fuego.

El Juzgado entiende en el asunto.

QUISICOSAS

Un mendigo, tan anciano como pobre, me pidió ayer una limosna.

—¿Cuántos años tiene V? le pregunté asombrado de su decrepitud y su pobreza.

—Noventa años, señor.

—Pues hombre, le dije, debiera V. ser muy rico, porque según afirman algunos, el tiempo es oro.

—Eso son dichos y engaños. Si siquiera fuesen cobre señor, mis noventa años, ¿me vería usted tan pobre?

* *

Hoy he pasado también por la Lonja de la Cárcel,

y con gran satisfacción ví gozando de un sueñito, al cerdo de San Antón y al cerdo de San Benito. ¡Qué par de cochinos son!

* *

El municipio se ha surtido de cisco para todo el año.

Los jumentos con cargas entraron esta mañana en la casa consistorial, como Pedro por la suya, y salían de ella *descargados* como diciendo: «el concejo nos ha hecho un favor, y nos ayuda á llevar la carga.»

Ya puede el Ayuntamiento pasar las horas amargas bien caliente con las cargas que le ha vendido un jumento.

El Concejo va á exclamar: *¿quién te cisco?* el mejor día, cosa que ya no tendría nada de particular.

* *

Duda mi amigo Pascual (y el caso es para pensarlo) si el día de Carnaval saldrá por ahí disfrazado de burro ó de concejal.

* *

Unos vecinos de la calle de... que salen todas las noches de casa con el canguelo epidémico que hoy gastamos por acá, tapan la cerradura de la puerta con un papel y pan mascado para conocer al regreso si han ido ladrones á hurgar la puerta.

El sereno, que también tiene la mosca en la oreja, al ver el papel, creyó que la cerradura estaba fracturada, y empezó á examinar aquel pegote, en ocasión que llegan los inquilinos y ven á un hombre á la puerta.

—¡Ladrones!—¡socorro!... ¡la mar!

¡Pensamiento desusado, querer, sin otras razones, librarse de los ladrones con papel y pan mascado!

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Madrid, 26 (recibido 5'30 t.)

Director Adelanto.

La tirantez que existía entre Italia y Francia, con motivo del tratado de Comercio, ha tenido un funesto desenlace. Según los últimos telegramas recibidos del extranjero han quedado rotas las relaciones comerciales entre ambas naciones.—Coblán.

Madrid, 26 (recibido 6 t.)

Director Adelanto.

En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso, se ha levantado á hablar el Sr. Romero Robledo. Hasta la hora en que telegrafa no ha despertado gran interés su discurso.

Vá disminuyendo la efervescencia política que han ocasionado los acontecimientos de estos días.—Coblán.

Telegrama de la Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 26 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.
4 por 100 interior..	66'40
4 por 100 amortizable.	84'00
Billetes de Cuba 1886.	98'40
Acciones del Banco de España.	407'00

SE ARRIENDAN

en el término de los Villares de la Reina, dos yugadas de labor, por su dueño D. Luciano López, que vive en la calle de Toro, número 19, en Salamanca. 8—7

SE VENDE

Berlina, armario de luna y otros efectos de casa. Calle sin sol, 1, principal; de doce á una.

LUIS CARRILLO.

FABRICANTE DE SOMBREROS

Gorras y artículos de lujo.

3, MAYOR, 3

BEJAR.

SALAMANCA

IMPRESA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDEN

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26—26

ANDRES FRAILE.

Tencas de cria à 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

BALBINO DIEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER.

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendían á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª

En un labra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRA NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.º mayor; precio: un real. Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LA AGRICULTURA CASTELLANA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el pedrisco en los cereales, legumbres y viñedos constituida legalmente por escritura pública otorgada ante

Don Castor Simón Toranzo,

Notario público del ilustre colegio de Valladolid y caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

CAPITAL SOCIAL 4.000.000 DE REALES,

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID, ZUÑIGA, 37.

Director general,

D. JOSÉ RIVAS Y TORRES.

Abogado consultor, D. Carlos Soto Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general Don Fermín de Mateos.

PROSPECTO.

Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de **La Agricultura Castellana**. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.

En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia, del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.

Es la misión de **La Agricultura Castellana** remediar estos males y otros que sería prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se hallan en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.

Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.

Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo, con lo cual remediarán su precaria situación.

Nada de pomposos anuncios, de promesas que no han de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. **La Agricultura Castellana** deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que ha de prestar á sus asegurados.

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.—Al devolver los cascos se abona por cada uno 0'20 céntimos.